



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-3346] [8L/5300-3347] [8L/5300-3348] [8L/5300-3349] [8L/5300-3350] [8L/5300-3351] [8L/5300-3352] [8L/5300-3353] [8L/5300-3354] [8L/5300-3355] [8L/5300-3356] [8L/5300-3357] [8L/5300-3358] [8L/5300-3359] [8L/5300-3360] [8L/5300-3361] [8L/5300-3362] [8L/5300-3363] [8L/5300-3364] [8L/5300-3365] [8L/5300-3366] [8L/5300-3367] [8L/5300-3368] [8L/5300-3369] [8L/5300-3370] [8L/5300-3371] [8L/5300-3372] [8L/5300-3373] [8L/5300-3374] [8L/5300-3375] [8L/5300-3376] [8L/5300-3377] [8L/5300-3378] [8L/5300-3379] [8L/5300-3380] [8L/5300-3381]

Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de enero de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-3355]

CUANTÍA DE LOS FONDOS EUROPEOS DE SODERCAN QUE HA RECONOCIDO D. JESÚS DE LAS CUEVAS QUE SE APROPIÓ, PRESENTADA POR D. JUAN ANTONIO GUIMERANS ALBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Juan A. Guimerans Albo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cual es la cuantía de los fondos europeos de SODERCAN que ha reconocido D. Jesús de las Cuevas que se apropió?.

En Santander, a 17 de enero de 2014

Fdo.: Juan A. Guimerans Albo. Diputado G.P. Socialista."